

	Lineamientos Sociales	
Código:	UNIFIN	Página 1

Lineamientos Sociales

I. INTRODUCCIÓN

En UNIFIN estamos comprometidos con la creación de valor social para nuestros clientes, así como para nuestros colaboradores y sus familias.

Con la finalidad de dar cumplimiento a nuestra estrategia de sostenibilidad, en UNIFIN comprendemos que es necesario contar un plan de acción que permita dirigir y comunicar de manera más efectiva los esfuerzos realizados por la empresa en materia social.

Los presentes lineamientos se emiten con el propósito de definir cómo nuestra organización gestiona sus programas sociales y monitorea su impacto, considerando el impacto indirecto que tenemos sobre la sociedad, a través de los productos y servicios demandados por nuestros clientes, hasta el desarrollo y crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores.

II. OBJETIVO

Establecer los ejes de acción que serán la base para las iniciativas y programas sociales de UNIFIN.

III. ALCANCE

Los lineamientos aplican a todos los integrantes de UNIFIN así como a las asociaciones y organizaciones con las que se establezca relación en materia de acción social.

IV. Documentos relacionados

- Código de Ética de UNIFIN
- Política de Sostenibilidad de UNIFIN

V. Ejes de acción en materia social

Debido a la naturaleza de las operaciones de UNIFIN, el desempeño social de nuestra organización abarca dos perspectivas, (i) el impacto social que nuestros productos y servicios tienen sobre nuestros clientes, al ayudarlos a ser fuente de empleo y crecimiento, y, (ii) por otro lado, el impacto que, como organización, tenemos sobre nuestros colaboradores, en cuanto su desarrollo humano y profesional, y las repercusiones que esto tiene sobre su calidad de vida en general.

Ambas perspectivas toman en consideración los siguientes principios, ejes rectores de las líneas de acción que se describen a continuación.

- **Colaboración:** Mantendremos una benéfica colaboración con organizaciones privadas, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para que nuestras iniciativas tengan el mayor impacto posible.
- **Valor compartido:** Las acciones deberán estar encaminadas a la creación de un valor compartido que propicie un negocio rentable en el largo plazo.

	Lineamientos Sociales	
Código:	UNIFIN	Página 2

- **Transparencia:** Se promoverá la transparencia y se llevará un registro claro sobre las aportaciones y medios destinados a programas sociales.
- **Legalidad:** Las acciones sociales deberán cumplir con la legislación aplicable en las regiones y tiempos que sean ejecutadas.
- **Respeto a la dignidad y derechos humanos:** Al implementar las líneas de acción social se respetarán los derechos humanos tanto de nuestros colaboradores como de las personas impactadas.

Eje 1. Perspectiva social de nuestro portafolio.

Como parte del impacto derivado de nuestro portafolio, distinguiremos y financiaremos “proyectos con empuje social”, es decir, que cumplan con alguna de las siguientes características:

1. Que promueva la equidad de género a través del financiamiento a empresas lideradas por mujeres, es decir, donde mujeres sean titulares de la mayoría accionaria (51%); o que la dirección general esté a cargo de una mujer; o que el 51% del personal directivo esté bajo la responsabilidad de mujeres.
2. Que fomenten el desarrollo inclusivo, es decir, permita el acceso a fuentes de trabajo digno en zonas de media y alta marginación. Por fuentes de trabajo digna priorizaremos aquellos empleos que promuevan el acceso a seguridad social y prestaciones mínimas de ley, como requisitos básicos.

Eje 2. Desarrollo de nuestro talento.

Como parte de la responsabilidad ética y social de UNIFIN, fortaleceremos nuestros programas de atracción, desarrollo y valoración (desempeño) del talento humano, tres pilares fundamentales dentro de la cultura organizacional de Unifin. Para ello:

1. Estableceremos programas de educación continua, enfocados en mejorar las capacidades y habilidades del personal para que sean detonadores de la movilidad social interna.
2. Fortaleceremos los programas de voluntariado con el propósito de consolidar la integración de los equipos de trabajo y vivir los “poderes” Unifin en el día a día, y en días dedicados al apoyo de causas sociales.
3. Desarrollaremos un sistema de medición para evaluar la calidad de los programas impulsados y aplicar las mejoras pertinentes.

Eje 3. Fundación UNIFIN

Finalmente, continuaremos trabajando en alianza con organizaciones de la sociedad civil y academia para continuar impulsando acciones con causa que, a través de donaciones (en efectivo y/o en especie), den la oportunidad a terceros de alcanzar sus metas. En particular nos enfocaremos en atender asuntos relacionados con:

1. Difusión y promoción del deporte
2. Niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad
3. Acceso a programas de educación y formación técnico-profesional

Para los tres ejes de acción emprenderemos alianzas con instituciones públicas, privadas, academia y organizaciones de la sociedad civil, que generen valor a los proyectos.